

OMPI



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

S

WIPO/ACE/5/2

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 28 de septiembre de 2009

COMITÉ ASESOR SOBRE OBSERVANCIA

Quinta sesión

Ginebra, 2 a 4 de noviembre de 2009

**ACTIVIDADES DE LA OMPI EN EL CAMPO DE LA OBSERVANCIA DE LOS
DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, INCLUIDO EL CONGRESO MUNDIAL
SOBRE LA LUCHA CONTRA LA FALSIFICACIÓN Y LA PIRATERÍA**

LABOR FUTURA DEL COMITÉ ASESOR SOBRE OBSERVANCIA (ACE)

Documento preparado por la Secretaría

I. ACTIVIDADES DE LA OMPI EN EL CAMPO DE LA OBSERVANCIA DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

1. Con el fin de que el ACE examine las actividades de la OMPI en el campo de la observancia de los derechos de propiedad intelectual, la Secretaría ha preparado una reseña de las actividades en las que se tratan o se examinan cuestiones de observancia de los derechos de P.I. organizadas por la OMPI o llevadas a cabo con su participación. La reseña figura en los párrafos 2 a 14 del presente documento. Las actividades se emprendieron por medio de la División de Observancia y Proyectos Especiales de la OMPI, que coordina las actividades de la Oficina Internacional en materia de observancia, en estrecha cooperación con los demás sectores pertinentes de la OMPI.

A. Consultas con los Estados miembros de la OMPI en relación con la labor del ACE

2. En la cuarta sesión del ACE, al no haberse llegado a un acuerdo acerca del tema que había de examinarse en la quinta sesión, el Presidente invitó a los Estados miembros a mantener consultas y a presentar a la Secretaría propuestas a ese respecto. Posteriormente, la Secretaría recibió propuestas escritas de varios grupos regionales y convocó una ronda de consultas con los coordinadores de grupo en las que se examinaron y se debatieron minuciosamente esas propuestas, así como otras presentadas durante la fase de consultas. En aras del compromiso, los grupos llegaron a un acuerdo sobre el tema “Contribución de los titulares de derechos a las actividades de observancia y los costos que ello les supone, teniendo en cuenta la recomendación N° 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo”. En respuesta a la petición del coordinador del Grupo de Asia y el Pacífico, los grupos acordaron además que se incluyera un punto en el orden del día de la quinta sesión del ACE en el que se trate de señalar y definir los elementos que constituyen un entorno propicio para fomentar el respeto por la propiedad intelectual de manera sostenible. En el documento WIPO/GA/38/4 se exponen los detalles del proceso de consulta, así como cada una de las propuestas de los distintos grupos regionales.

B. Coordinación y cooperación internacional en el campo de la observancia de los derechos de P.I.

3. Durante el período objeto de examen, la OMPI siguió coordinando las iniciativas internacionales para luchar eficazmente contra la falsificación y la piratería y cooperó estrechamente con otras organizaciones internacionales así como con el sector privado en varias iniciativas internacionales en materia de observancia centradas en diferentes aspectos relacionados con la observancia de los derechos de P.I.

Congreso Mundial sobre la lucha contra la falsificación y la piratería

4. Un ejemplo importante de la cooperación internacional en la lucha contra la falsificación y la piratería es el “Congreso Mundial sobre la lucha contra la falsificación y la piratería”¹, una iniciativa de cooperación entre el sector público y el privado basada en el compromiso mutuo y en el reconocimiento de que ambos sectores deben colaborar para hallar soluciones al problema de la falsificación y la piratería. El Congreso es convocado por la OMPI, la Organización Internacional de la Policía Criminal (INTERPOL) y la Organización Mundial de Aduanas (OMA), en cooperación con la Cámara de Comercio Internacional (CCI), la Asociación Internacional de Marcas (INTA) y la *International Security Management Association* (ISMA). El Congreso se ha convertido en un foro internacional esencial para definir estrategias prácticas que permitan luchar contra la falsificación y la piratería, reuniendo a líderes políticos y empresariales y a expertos procedentes de órganos encargados del cumplimiento de la Ley, el poder judicial, las universidades y el sector privado.

5. El cuarto Congreso Mundial sobre la lucha contra la falsificación y la piratería tuvo lugar en Dubai (Emiratos Árabes Unidos) del 3 al 5 de febrero de 2008, bajo los auspicios de la Administración de Aduanas de Dubai y la OMA. El Congreso atrajo a más de 1.200 delegados representantes de 90 países que compartieron experiencias y señalaron medidas y soluciones concretas para luchar más eficazmente contra la falsificación y la piratería. El Congreso se organizó en torno a cinco temas que se han planteado constantemente y que

Deleted: coorganizado por

¹ <http://www.ccapcongress.net/>.

constituyen esferas esenciales en las que es necesario centrarse para adoptar medidas concretas: la cooperación y la coordinación, la legislación y la observancia de los derechos, el fortalecimiento de capacidades, el fomento de la sensibilización y los riesgos para la salud y la seguridad de las personas. Además, en varias sesiones especiales se examinaron las zonas francas y las cuestiones del transbordo de mercancías, y la falsificación y la piratería en Internet.

6. Desde entonces, ha proseguido la cooperación con la INTERPOL, la OMA y el sector privado, por medio del Grupo Coordinador, del Congreso Mundial, para la organización del quinto Congreso Mundial sobre la lucha contra la falsificación y la piratería, que será organizado por la INTERPOL y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (INPI). Está previsto que el quinto Congreso Mundial tenga lugar en Cancún (México), del 1 al 3 de diciembre de 2009. El Congreso se celebrará por primera vez en el continente americano y bajo el lema “*Salvar fronteras para intercambiar soluciones*” se basará en los resultados de los primeros cuatro congresos y se centrará en hallar soluciones tangibles a los problemas que se plantean actualmente en la lucha contra la falsificación y la piratería a escala mundial.

Deleted: de Dirección

7. El sexto Congreso Mundial será organizado por la OMPI. A ese respecto, cabe observar que las actividades de la División de Observancia y de Proyectos Especiales están guiadas por la meta estratégica N° 6 de la OMPI – Cooperación internacional para cultivar el respeto por la P.I., el objetivo del programa 17 (Cultivar el respeto por la P.I.), a saber, el “[d]ebate bien fundamentado y empírico a escala internacional sobre políticas destinado a respaldar la creación de un entorno propicio para promover el respeto por la P.I. de manera sostenible y fortalecer la capacidad de los Estados miembros para hacer valer los derechos de P.I. en aras del desarrollo social y económico y de la protección del consumidor”, así como por la recomendación N° 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo.

Deleted: o

8. Los resultados previstos, así como los indicadores de rendimiento y objetivos específicos correspondientes al programa 17, elaborados para facilitar la aplicación de la recomendación N° 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo, guiarán las actividades de la División de Observancia y de Proyectos Especiales encaminadas a integrar el cultivo del respeto por la P.I. en las actividades de las organizaciones cooperantes. Se prevé que los elementos señalados en el ACE como parte de un entorno propicio para promover el respeto por la P.I. se integren en el programa del sexto Congreso Mundial bajo el lema “Cultivar el respeto por la P.I.”. Se invitará a participar en las deliberaciones a todos los sectores interesados, incluida la sociedad civil.

Cooperación con otras Organizaciones

9. El Grupo Asesor sobre Falsificación y Piratería de la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) ha solicitado el asesoramiento y los comentarios de la OMPI. El Grupo ha continuado colaborando en un proyecto destinado a evaluar la repercusión económica de la falsificación y la piratería, y dar a conocer más adecuadamente los efectos que tienen esas actividades en el sector público, el privado y los consumidores.² En 2008, concluyó la Fase I del proyecto, centrada en bienes tangibles, que infringen derechos de propiedad intelectual, y a la Fase II, que abarca la piratería digital. El objetivo de la Fase III, que se halla en marcha, consiste en estudiar la repercusión económica de las

Deleted: prosigue la labor de puesta a punto de

Deleted: se dio fin a

Deleted: productos concretos

² http://www.oecd.org/document/50/0,3343,en_2649_34173_39542514_1_1_1_1,00.html.

infracciones de otros derechos de propiedad intelectual conforme a lo previsto en el acuerdo sobre los ADPIC.

10. Durante el período objeto de examen, se siguió cooperando en las actividades de capacitación y sensibilización en el ámbito de la observancia emprendidas por la OMPI y la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el *IPR Business Partnership Group*, y la *Business Action to Stop Counterfeiting and Piracy* (BASCAP).

C. Asistencia técnica

Formación, enfoques estratégicos y fomento de la sensibilización

11. En su cuarta sesión, el ACE tomó nota del considerable número de misiones de expertos, visitas de capacitación y estudio, seminarios y talleres de la OMPI, así como de otras actividades de formación y de sensibilización en el ámbito de la observancia. El Comité alentó a la OMPI en sus esfuerzos y recomendó que la Secretaría prosiga esas actividades en cooperación con otras organizaciones del sector privado.³

12. En concordancia con lo expuesto anteriormente, y en respuesta al gran número de solicitudes de asistencia formuladas por los Estados miembros, la OMPI siguió organizando o participando en seminarios, visitas de estudio, coloquios y talleres, orientados específicamente a la problemática de la observancia de los derechos de propiedad intelectual. En particular, asistieron a esas reuniones jueces y magistrados, funcionarios de aduanas y de la policía, funcionarios de oficinas de propiedad intelectual, abogados de propiedad intelectual, representantes de la comunidad empresarial y grupos de consumidores. En muchos casos, en las peticiones de asistencia se solicitaba la celebración de consultas estratégicas con las respectivas autoridades. A menudo, esas consultas dieron lugar a la formulación de un enfoque estratégico para la observancia de los derechos de propiedad intelectual en el estado miembro o el grupo de Estados miembros en cuestión, destinado a integrar efectivamente las cuestiones de propiedad intelectual en las políticas y programas nacionales ideados para fortalecer la infraestructura y las instituciones en el ámbito de la observancia. Muchas de esas actividades se organizaron con la asistencia de los Estados miembros o en cooperación con otras organizaciones intergubernamentales y el sector privado. En el Anexo del presente documento se reproduce la lista íntegra de las actividades de capacitación y sensibilización en el ámbito de la observancia realizadas durante el período objeto de examen,⁴ así como los respectivos socios cooperantes.

13. Además, la OMPI emprendió un “Estudio comparativo sobre las necesidades y asistencia técnica en materia de observancia de los derechos de propiedad intelectual (medidas en frontera) en Oceanía”. El informe tiene por fin explicar detalladamente las necesidades en materia de observancia de los derechos de propiedad intelectual en esa subregión, incluido el examen de las cuestiones relativas al transbordo de mercancías, y servirá de base para la asistencia técnica que pueda ofrecer la OMPI en ese ámbito. Además, las conclusiones del estudio se examinaron en varias reuniones de formación celebradas en otros países.

³ Párrafo 10 del documento WIPO/ACE/4/10.

⁴ De septiembre de 2007 a agosto de 2009.

Asesoría legislativa

14. Bajo petición de los Estados miembros, la Secretaría de la OMPI continuó proporcionando asesoría, sobre proyectos de reforma legislativa en todas las esferas del derecho de propiedad intelectual, incluyendo su observancia, por ejemplo, con respecto a procedimientos y recursos del derecho civil, sanciones penales y medidas en frontera. Así mismo y en función de las peticiones recibidas, en ese tipo de asesoría, se proporcionó respecto de, la compatibilidad de determinados proyectos de ley con las obligaciones en materia de observancia contraídas en virtud del Acuerdo sobre los ADPIC y los tratados administrados por la OMPI, así como las flexibilidades contempladas en esos instrumentos. Se invita a los Estados miembros que deseen estudiar la posibilidad de recibir ese tipo de asistencia a que presenten sus peticiones a la Secretaría de la OMPI.

D. Publicaciones, intercambio de información

15. Tras el éxito de la publicación N° 791E de la OMPI (Repertorio de sentencias y resoluciones sobre observancia de la propiedad intelectual), su autor, el juez Louis Harms, Vicepresidente del Tribunal Supremo de Sudáfrica, actualizó la sección dedicada al *common law* y añadió amplias referencias a las novedades en materia de jurisprudencia de los países de tradición jurídica romanista. La segunda edición de esa obra, se publicó en el primer trimestre de 2009.⁵

16. Durante el período objeto de examen, la OMPI continuó sus actividades dirigidas a proporcionar información sobre las resoluciones judiciales en las controversias relativas a la P.I. Por medio de su sitio Web, la OMPI facilita acceso en línea a bases de datos de jurisprudencia de propiedad intelectual. A fin de hacer aún más útil este servicio, la OMPI invita a los miembros y a los observadores del ACE a proporcionar información adicional, si se dispone de ella.

17. La División de Observancia y Proyectos Especiales publica asimismo un boletín de noticias electrónico sobre observancia, en el que se da cuenta de informaciones relativas a los acontecimientos que tienen lugar en el ámbito de la observancia de los derechos de P.I. a escala nacional e internacional. Se invita a los miembros y observadores del ACE a facilitar a la Secretaría toda aquella información pertinente que deseen que se incorpore a los boletines.

II. LABOR FUTURA DEL ACE

18. En su primera sesión, el ACE llegó a un acuerdo para centrar sus sesiones en un único tema e incluir ponencias de expertos sobre el tema seleccionado.⁶ En ese sentido, en la segunda sesión se analizó y se debatió el papel de las autoridades judiciales y cuasijudiciales, así como el de los fiscales, en las actividades de observancia (incluidas cuestiones conexas como las costas)⁷, y en la tercera sesión se consideró la cuestión de la formación y la sensibilización, sin olvidar la capacitación, acerca de todos los factores relativos a la observancia, principalmente los que se indican en los pedidos de asistencia de los Estados

- Deleted: Asesoramiento
- Deleted: o
- Deleted: L
- Deleted: o asesoramiento
- Deleted: a petición de los Estados miembros. Forma parte de este servicio el asesoramiento sobre legislación relativa a la observancia de los derechos de P.I.,
- Deleted: E
- Deleted: a
- Deleted: sistencia
- Deleted: suministró
- Deleted: asimismo
- Deleted: asesoramiento
- Deleted: sobre
- Deleted: ¶
- Deleted: publicación

⁵ Publicación N° 791/2 de la OMPI.

⁶ Párrafo 16 del documento WIPO/ACE/1/7 Rev.

⁷ Los documentos de la sesión figuran en http://www.wipo.int/meetings/es/details.jsp?meeting_id=5662.

miembros en ese ámbito.⁸ Durante su cuarta sesión, el Comité examinó la coordinación y la cooperación en el ámbito internacional, regional y nacional en la esfera de la observancia,⁹ y en la quinta sesión se examinará el tema “Aporte de los titulares de derechos en el ámbito de la observancia y el costo que ello les representa, a tenor de la recomendación N° 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo”.

19. Se invita a las delegaciones a que propongan temas de debate, en concordancia con el punto 7 del orden del día, para la sexta sesión del ACE, con arreglo al mandato de este órgano.¹⁰ En ese sentido, conviene que las delegaciones estudien las propuestas presentadas por los grupos regionales en el proceso de consultas mencionado en el párrafo 2.

20. Se invita al ACE a tomar nota de la información contenida en el presente documento y a examinar las propuestas presentadas en el párrafo 19.

[Sigue el Anexo]

⁸ Los documentos de la sesión figuran en http://www.wipo.int/meetings/es/details.jsp?meeting_id=9964.

⁹ Los documentos de la sesión figuran en http://www.wipo.int/meetings/es/details.jsp?meeting_id=12802.

¹⁰ Se reproduce a continuación el párrafo 114.ii) del documento WO/GA/28/7: “El mandato del Comité en el campo de la observancia, del que se excluía la capacidad normativa, se limitaba a la asistencia teórica y la coordinación. El Comité debería centrarse en los siguientes objetivos: coordinación con ciertas organizaciones y el sector privado para luchar contra las actividades de falsificación y piratería; educación pública; asistencia; coordinación para llevar a cabo programas de formación en los ámbitos nacional y regional para todas las partes interesadas e intercambio de información sobre cuestiones de observancia mediante la creación de un foro electrónico.”

ANEXO

LISTA DE ACTIVIDADES DE LA OMPI DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN
EL ÁMBITO DE LA OBSERVANCIA DE LOS DERECHOS DE P.I.,
SEPTIEMBRE DE 2007 – AGOSTO DE 2009

- Taller sobre observancia de los derechos de P.I. organizado en cooperación con la OPI/Policía del Gobierno del Sudán, Jartum (Sudán), 2 a 5 de septiembre de 2007;
- Conferencia anual de la judicatura de Malasia, Kuala Lumpur (Malasia), 9 de septiembre de 2007;
- Seminario sobre observancia de los derechos de P.I. para miembros de la judicatura, Santiago de Chile (Chile), 10 y 11 de septiembre de 2007;
- Dos seminarios nacionales sobre el proyecto SILK (Cooperación UE – Tailandia en la lucha contra la falsificación) organizados por la Cámara de Comercio Italotailandesa, Bangkok (Tailandia), 10 y 11 de septiembre y 12 a 14 de septiembre de 2007;
- Cooperación con la Oficina de Asistencia Técnica e Intercambio de Información de la UE: Seminario sobre derechos de P.I., Podgorica (Montenegro), 4 y 5 de octubre de 2007;
- Seminario nacional de la OMPI sobre observancia de los derechos de P.I. para funcionarios de policía, Columbo (Sri Lanka), 15 y 16 de octubre de 2007;
- Mesa redonda sobre cooperación entre los organismos encargados del cumplimiento de la Ley, Colombo (Sri Lanka), 17 de octubre de 2007;
- Seminario nacional de la OMPI sobre observancia de los derechos de P.I. para funcionarios de aduanas, Columbo (Sri Lanka), 18 y 19 de octubre de 2007;
- Coloquio de la OMPI para funcionarios encargados del cumplimiento de la Ley, organizado en cooperación con el Instituto Federal Suizo de Propiedad Intelectual y la Administración de Aduanas Suiza, Ginebra, Berna, Zúrich, 29 de octubre a 2 de noviembre de 2007;
- Cuarta sesión del Comité Asesor sobre Observancia (ACE) de la OMPI, 1 y 2 de noviembre de 2007;
- Taller nacional de la OMPI sobre observancia de los derechos de P.I. y salud pública, Lilongwe (Malawi), 7 y 8 de noviembre de 2007;
- Seminario nacional de la OMPI sobre propiedad intelectual para magistrados, organizado en cooperación con el Ministerio de Comercio e Industria y el Ministerio de Justicia de Omán (Sultanía de Omán), 12 y 13 de noviembre de 2007;
- Sexto Seminario regional OMPI/OEPM/OEP sobre P.I. para jueces y fiscales de América Latina, Madrid (España), 12 a 17 de noviembre de 2007; Múnich (Alemania), 19 a 23 de noviembre de 2007;
- Conferencia regional sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual, organizada en colaboración con la Universidad de Kwazulu, Durban (Sudáfrica), 20 a 22 de noviembre de 2007;
- Conferencia internacional sobre globalización y falsificaciones: un reto que está por vencer, organizada por el Gobierno de Italia, Roma (Italia), 3 y 4 de diciembre de 2007;
- Seminario nacional de la OMPI para magistrados de Rumania: observancia de los derechos de P.I., Bucarest (Rumania), 3 y 4 de diciembre de 2007;
- Coloquio subregional OMPI/OAPI/INPI (Francia) sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual dirigido a magistrados de países africanos francófonos, Yaundé (Camerún), 4 a 6 de diciembre de 2007;

- Taller OMPI-Asia y la subregión del Pacífico sobre la observancia eficaz de los derechos de P.I., organizado en colaboración con la Oficina Estatal de Propiedad Intelectual (SIPO) de la República Popular China con la asistencia de la Oficina Japonesa de Patentes (JPO), Beijing (China), 13 y 14 de diciembre de 2007;
- Taller del Grupo de Expertos de Derechos de P.I. de la APEC sobre el uso de las actividades de investigación de mercados para elaborar campañas relativas a los derechos de P.I., Singapur, 12 a 14 de diciembre de 2007;
- Coloquio de la OMPI sobre derechos de propiedad intelectual para magistrados tailandeses, Ginebra, 17 a 19 de diciembre de 2007;
- Simposio regional OMPI Asia-Pacífico sobre la protección y la observancia de los derechos de P.I. en la lucha contra la falsificación y la piratería, Kuala Lumpur (Malasia), 24 a 25 de enero de 2008;
- Reunión de *IPR Business Partnership*, Praga (República Checa), 15 de enero de 2008;
- Cursos de formación en propiedad intelectual de nivel avanzado del Instituto Italiano de Comercio Exterior (ICE), Milán (Italia), 11 de febrero de 2008;
- Reunión del Grupo de expertos en propiedad intelectual del G8, Tokio (Japón), 19 de febrero de 2008;
- Foro internacional *Global Secure Summit* (Observancia y protección de los derechos de marca), Viena (Austria), 22 de febrero de 2008;
- Curso de formación de la OMPI y de la JPO sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual, Tokio (Japón), 25 a 29 de febrero de 2008;
- Primer foro internacional sobre propiedad intelectual, organizado por el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (INPI), el Colegio de Magistrados y Jueces del Poder Judicial Federal y el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), Cancún (México), 26 a 29 de febrero de 2008;
- Reunión del Grupo de liderazgo mundial compuesto por directores generales de empresas en el marco de la iniciativa *Business Action to Stop Counterfeiting and Piracy* (BASCAP) de la Cámara de Comercio Internacional, Nueva York (Estados Unidos), 3 de marzo de 2008;
- Visita de estudio organizada por la OMPI para funcionarios albaneses encargados del cumplimiento de la Ley, Bucarest (Rumania), 17 a 21 de marzo de 2008;
- Reunión de *IPR Business Partnership*, Amsterdam (Países Bajos), 27 de marzo de 2008;
- Reunión del Grupo de expertos en derechos de propiedad intelectual del G8; consultas con las autoridades japonesas, Tokio (Japón), 10 y 11 de abril de 2008;
- Conferencia de alto nivel sobre falsificación y piratería organizada por la Comisión Europea, Bruselas (Bélgica), 13 de mayo de 2008;
- Conferencia de primavera de 2008 de la *International Anti-Counterfeiting Coalition* (IACC), Berlín (Alemania), 14 a 16 de mayo de 2008;
- Segunda conferencia internacional sobre delitos de P.I.; reunión del Grupo de Acción de Interpol sobre Delitos contra la P.I., Halifax (Canadá), 24 a 27 de junio de 2008;
- Reunión de *IPR Business Partnership*, NN.UU., Ginebra, 2 de julio de 2008;
- Reunión del Equipo de especialistas en P.I. de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE), NN.UU., Ginebra, 2 a 4 de julio de 2008;
- Conferencia sobre el debate mundial acerca de la observancia de los derechos de P.I. organizada por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Centro Internacional para el Comercio y el Desarrollo Sostenible (ICTSD), NN.UU., Ginebra, 17 de julio de 2008;
- Reunión de *IPR Business Partnership*, Londres (Reino Unido), 13 de octubre de 2008;
- Formación de funcionarios dedicados a la observancia de los derechos de P.I. en la región europea a cargo de la USPTO, Budapest (Hungría), 14 a 16 de octubre de 2008;

- Decimosexta reunión del Grupo de Acción de Interpol sobre Delitos contra la Propiedad Intelectual, Roma (Italia), 29 de octubre de 2008;
- Conferencia sobre protección de marcas, Amsterdam (Países Bajos), 4 y 5 de noviembre de 2008;
- Reunión con la Unión Internacional de Editores (UIE), Ginebra, 26 de marzo de 2009;
- Coloquio interregional para magistrados, Jartum (Sudán), 14 a 16 de abril de 2008;
- Simposio internacional de alto nivel sobre protección judicial de los derechos de P.I., Beijing (China), 15 y 16 de abril de 2008;
- Coloquio sobre la “Práctica profesional de abogados ante y en el seno de las organizaciones internacionales” y “Curso de especialización en derecho de P.I.”, Ciudad de México, 17 a 19 de abril de 2008;
- Reunión del Grupo de expertos en propiedad intelectual del G8, Roma (Italia), 27 y 28 de abril de 2009;
- Visita de estudio de estudiantes del Curso de la OMC sobre políticas económicas, Ginebra, 9 de junio de 2008;
- Conferencia regional OMPI-USPTO sobre derecho de autor y observancia, Rabat (Marruecos), 10 a 12 de junio de 2008;
- Seminario OMPI-USPTO sobre legislación, políticas y observancia de los derechos de propiedad intelectual, Abuja (Nigeria), 24 a 26 de junio de 2008;
- Talleres nacionales de la OMPI sobre la protección de los derechos de P.I. para funcionarios encargados de la observancia de los derechos; 1) San Vicente y las Granadinas, 26 y 27 de junio; 2) Granada, 30 de junio a 1 de julio de 2008;
- Coloquio OMPI-OMC dirigido a profesores de derecho de P.I., Ginebra, 9 de julio de 2008;
- Seminarios sobre derecho de autor y derechos conexos destinados a jueces, magistrados, fiscales y a la policía judicial, Guayaquil, Cuenca, Quito; Ecuador, 8 a 11 de julio de 2008;
- Taller de consulta OMPI-USPTO sobre la observancia de los derechos de P.I. en el marco de la Comunidad para el Desarrollo del África Austral (SADC), organizado en cooperación con el Departamento de Comercio e Industria de Sudáfrica, Pretoria (Sudáfrica), 10 y 11 de julio de 2008;
- Curso de verano sobre P.I. de la Academia de la OMPI, Ginebra, 14 y 15 de julio de 2008;
- Visita de estudio en la OMPI de funcionarios de rango superior del Centro Sudanés de Estudios de P.I., Ginebra, 4 de septiembre de 2008;
- Taller regional OMPI-Asia y el Pacífico sobre la observancia eficaz de los derechos de P.I.: fortalecimiento de las medidas en frontera, Bangkok (Tailandia), 8 a 10 de septiembre de 2008;
- Seminarios nacionales “Observancia de los derechos de propiedad intelectual” para jueces y funcionarios de policía, Santiago de Chile (Chile), 9 y 10 de septiembre de 2008;
- Conferencia internacional “*Fighting Against Piracy*”, Bucarest (Rumania), 16 de septiembre de 2008;
- Visita de estudio en la OMPI de la Cámara de Comercio e Industria de Dubai, Ginebra, 17 de septiembre de 2008;
- Seminario subregional OMPI-INDECOPI-USPTO sobre la observancia de los derechos de P.I. en la frontera, Lima (Perú), 29 a 31 de octubre de 2008;
- Visita de estudio en la OMPI de funcionarios de alto rango del Yemen, Ginebra, 5 de noviembre de 2008;
- Conferencia regional sobre la observancia de los derechos de P.I. en la era digital, El Cairo (Egipto), 9 a 11 de noviembre de 2008;

- Seminario de la OMPI sobre P.I. dirigido a periodistas, Ginebra, 10 a 13 de noviembre de 2008;
- Visita de los alumnos del *Geneva MIDS* (Máster en solución de controversias en el plano internacional), Ginebra, 18 de noviembre de 2008;
- Visita de estudio en la OMPI de funcionarios de alto rango encargados de formular políticas procedentes de Afganistán, Ginebra, 20 de noviembre de 2008;
- Simposio subregional OMPI-USPTO sobre la observancia de los derechos de P.I., Sofía (Bulgaria), 27 y 28 de noviembre de 2008;
- Programa de formación en P.I. OMPI-SCIPS para las pequeñas y medianas empresas, Ginebra, 28 de noviembre de 2008;
- Curso de formación regional JPO-OMPI sobre la observancia de los derechos de P.I.; Tokio (Japón), 8 a 19 de diciembre de 2008;
- Seminario nacional OMPI-Malasia sobre medicamentos falsificados y salud pública, Kuala Lumpur (Malasia), 22 y 23 de diciembre de 2008;
- Reunión de consulta de la *Commonwealth* sobre cooperación en la observancia de los derechos de propiedad intelectual, Belice (Belice), 24 a 26 de marzo de 2009;
- Taller nacional de la OMPI para la judicatura, la policía y la administración de aduanas sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual, organizado en colaboración con el Organismo Estatal de P.I. de la República de Moldova (AGEPI), Kishinev (Moldova), 7 y 8 de abril de 2009;
- Visita de estudio de la Administración Nacional de Radio, Cine y Televisión de China, Ginebra, 28 de abril de 2009;
- Reuniones de consulta sobre el proyecto de la OMPI y de la CE para determinar la asistencia necesaria en materia de observancia por parte de las autoridades de Bangladesh, Dhaka (Bangladesh), 4 a 7 de mayo de 2009;
- Conferencia de la OMPI sobre la observancia del derecho de autor, organizada en cooperación con la Comisión Nacional de Derecho de Autor de Nigeria, Abuja (Nigeria), 5 y 6 de mayo de 2009;
- Programa regional de observancia de los derechos de P.I. para el África meridional, bajo los auspicios del Departamento de Comercio de los Estados Unidos y con la asistencia de la USPTO, organizado en cooperación con el Departamento de Comercio e Industria, Ciudad del Cabo (Sudáfrica), 13 a 15 de mayo de 2009;
- Visita de estudio de funcionarios de alto rango encargados de formular políticas procedentes del Nepal, Ginebra, 3 a 5 de junio de 2009;
- Seminario para estudiantes del *Washington College of Law*, Ginebra, 5 de junio de 2009;
- Seminario sobre propiedad industrial, Ginebra, 10 a 12 de junio de 2009;
- Reunión de *IPR Business Partnership*, París (Francia), 17 de junio de 2009;
- Visita de estudio de alumnos del Máster de formadores en materia de observancia de los derechos de propiedad intelectual del Viet Nam, Ginebra, 29 de junio de 2009;
- Coloquio OMPI-OMC para profesores de P.I., Ginebra, 2 de julio de 2009;
- Curso de verano de la OMPI, Ginebra, 15 de julio de 2009;
- Taller APEC-ASEAN-USPTO sobre prácticas efectivas en la observancia en la frontera de los derechos de P.I., Honolulu (Hawaii), 20 a 23 de julio de 2009.

[Fin del Anexo y del documento]